Boletín Oficial

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, martes 5 de abril de 1955 — Número 17.870

NORMAS PARA LA COMPRA Y PRECIO DEL "URANIO" Y SUS COMPUESTOS

DECRETO Nº 2.842. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1955.

VISTO lo establecido en el artículo 40 de la Constitución Nacional, y CONSIDERANDO: Que el precepto constitucional citado determina que los minerales y fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación; Que las investigaciones efectuadas al presente por la Comisión Nacional de la Energía Atómica, como asimismo la experiencia recogida a través de los trabajos que se practican en los yacimientos en explotación, aconsejan efectuar una revisión de los precios que rigen actualmente y consecuentemente encarar la fijación de los mismos por un período de tiempo que, creando un mercado estable, promueva en forma efectiva la búsqueda de los minerales, su exploración y ulterior explotación; Que es conveniente propender a que los mineros beneficien sus propios minerales obteniendo productos de altas leyes, ya sean concentrados o bien compuestos de uranio recuperados por vía química; Que es menster velar por la formación de una conciencia minera que encauce a los productores a dedicar parte de las ganancias obtenidas en las explotaciones a conocer más a fondo las posibilidades de sus minas, mediante la apertura de suficientes trabajos de exploración, lo que indudablemente coadyuvará al mejor aprovechamiento de sus minerales, como así también para orientar, a través de la naturaleza y presuntas reservas de los mismos, la marcha y el rendimiento de las plantas de tratamiento; Que con ello se pretende asegurar al concesionario de yacimientos de minerales de uranio un mercado estable y una ganancia equitativa, posibilitándole el mejoramiento de las condiciones de trabajo imperantes en esta clase de explotación, como así también incrementar el actual desarrollo de esta novel industria extractiva nacional; Que la Comisión Nacional de la Energía Atómica, creada por Decreto Nº 10.936 de fecha 31 de mayo de 1950, es el organismo que por el carácter de sus funciones, le corresponde atender en todo lo que se relaciona con el aspecto señalado: Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Comisión Nacional de la Energía Atómica continuará siendo el único organismo estatal que adquirirá los minerales de uranio y|o compuestos (diuranatos, nitratos, óxidos, etc.) de procedencia nacional. A tal efecto, todo tenedor de minerales, concentrados o compuestos de uranio obtenidos en explotaciones nacionales, queda obligado a vender a la misma su producción y ésta a comprársela, siempre y cuando los citados minerales, concentrados y|o compuestos, por su naturaleza, puedan ser beneficiados en las plantas de tratamiento de dicha Comisión.

Art. 2º — Fíjase, por el término de cinco (5) años, a partir del 1º de marzo de 1955, el siguiente precio base y bonificación que se abonará a las cooperativas mineras y a los productores, para minerales con ley mínima de 0,20 por ciento U_3O_8:

— $ 280,— m|n. por kilogramo de U_3O_8 contenido en la tonelada de mineral seco, más $ 100.— m|n. por cada kilogramo de U_3O_8 que exceda los cuatro primeros kilogramos de U_3O_8 contenidos en la tonelada de mineral seco.

Para minerales con tenores inferiores a 0,20 % su aceptación y precio será objeto de un estudio especial en cada caso, teniendo en cuenta su naturaleza, volumen y ubicación con respecto a las plantas de tratamiento de la Comisión Nacional de la Energía Atómica.

Art. 3º — Para los compuestos de uranio (diuranatos, nitratos, óxidos, etc.) el precio a abonar por kilogramo de U_3O_8 contenido en el material seco, se establecerá, de común acuerdo con el vendedor, sobre la base del precio base y bonificación indicados en el artículo 2º más un adicional a determinar, en cada caso, que guardará relación con el grado de impurezas del producto y su tenor en U_3O_8.

Art. 4º — Además de los precios citados en el artículo 2º, la Comisión Nacional de la Energía Atómica podrá convenir con los interesados el pago de los metales útiles que acompañen al uranio, siempre que los mismos sean económicamente aprovechables, a juicio de la misma.

Art. 5º — Los precios indicados en el artículo 2º regirán para los minerales puestos en los sitios que se indicarán en la reglamentación del presente decreto. Los costos de transportes ferroviarios de los mismos hasta los lugares de acopio estarán a cargo de la Comisión Nacional de la Energía Atómica.

Art. 6º — Cuando la Comisión Nacional de la Energía Atómica haya adquirido al propietario o compañía propietaria de una o más minas aisladas o integrantes de grupos mineros, mineral por valor de $ 500.000,— m|n. (quinientos mil pesos moneda nacional) suspenderá toda nueva adquisición de mineral de esa o esas minas, o del propietario o compañía o grupo minero, en su caso, hasta tanto la o las minas de que se trata cuenten con suficientes y adecuadas labores de exploración que permitan definir las características y presuntas reservas de los yacimientos en profundidad, cuya verificación se realizará por intermedio del personal técnico de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, mediante inspecciones periódicas a dichas propiedades mineras.

El mineral procedente de las mencionadas labores de exploración será adquirido por la Comisión Nacional de la Energía Atómica, en las condiciones previstas en este decreto.

Art. 7º — La Comisión Nacional de la Energía Atómica está autorizada a suscribir convenios con los productores y|o propietarios de los yacimientos, con el objeto de efectuar trabajos de exploración para establecer *sus características y posibilidades de explotación*, en aquellos casos que lo considere conveniente.

Art. 8º — Todo propietario de yacimiento y|o productor está obligado a facilitar a los agentes de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, debidamente autorizados, los datos de carácter técnico relacionados con la exploración, explotación, producción, etc. que éstos le solicitaren.

Art. 9º — Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto, se atenderán con cargo y en la medida que lo permiten los fondos asignados o que se asignen en el futuro con ese objeto a la Comisión Nacional de la Energía Atómica en los presupuestos o planes de trabajos públicos.

Art. 10. — Déjase sin efecto, a partir del 1º de marzo del año 1955, el Decreto número 3.920 del 17 de marzo del año 1954.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los departamentos de Hacienda e Industria.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en la Comisión Nacional de la Energía Atómica.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Orlando L. Santos.

Se Fija el Régimen de Excepciones Para las Exportaciones al Paraguay

DECRETO Nº 4.483. Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

VISTO la necesidad de aclarar lo especificado en el artículo 6º del Decreto Nº 3.670 de fecha 15 de marzo de 1955, ajustándolo a las facultades conferidas al Coordinador de las Uniones Económicas por Decreto Nº 22.802 de 31 de diciembre de 1951,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 6º del Decreto número 3.670|55 por el siguiente:

"Artículo 6º — Las excepciones de carácter transitorio a los cupos y nóminas establecidos por los artículos 2º y 4º que por razones especiales deban efectuarse a mérito de las finalidades que persigue el presente decreto, serán resueltas por el Coordinador de la Unión Económica y comunicadas a los Ministerios correspondientes; facultándose también al Coordinador para hacer las excepciones que estime indispensables a lo establecido en el Artículo 5º, dando cuenta oportuna al Ministerio de Hacienda.

Art. 2º — Este decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Interior y Justicia, Hacienda, Comercio, Finanzas y Transportes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido. — Jerónimo Remorino. — Antonio F. Cafiero. — Angel G. Borlenghi. Juan E. Maggi.

DELIMITANSE LAS ZONAS DE FISCALIZACION DOMICILIARIA A EFECTUARSE DESDE EL 2-5-55

RESOLUCION INTERNA Nº 1.027 (Varios)

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955.

VISTO que por Resolución General Nº 375 (Varios) se dictaron normas con el fin de intensificar la fiscalización de los responsables de los distintos gravámenes, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo dispuesto por el punto 1º de la citada resolución corresponde determinar aquellos radios cuya fiscalización comenzará el 2 de mayo próximo; Por ello y atento lo aconsejado por las Subdirecciones de Fiscalización y de Delegaciones y Agencias,

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — A partir del 2 de mayo próximo se iniciará la fiscalización domiciliaria de los circuitos comprendidos en las siguientes calles:

a) Corrientes, Córdoba, Florida, 25 de Mayo (Capital Federal);
b) Cerrito, Talcahuano, Corrientes, Rivadavia (Capital Federal);
c) Santa Fe, Callao, Montevideo, Las Heras (Capital Federal);
d) Ombú, Tuyutí, Coronel Molinedo y Curupaytí (Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires);
e) Zufriategui, Méjico, Avda. Mitre y Avda. Vieytes (Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires);
f) Presidente Perón, Mitre, Derechos de la Ancianidad y Moreno (Ciudad del Libertador General San Martín, Pcia. de Buenos Aires);
g) Independencia, Cavia, Avda. Pcias Unidas y Avda. General San Martín (Lomas del Mirador, Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires);
h) Avellaneda, Dorrego, Pichincha y Avenida Meeks (Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires).

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Alfonso U. Frangipani

Comité Organizador del IX Congreso Panamericano de Ferrocarriles

DECRETO Nº 4.311 — Bs. As., 28 de marzo de 1955.

VISTO que por Decreto Nº 25.626 del 31 de diciembre de 1953 fué creado el Comité Organizador del IX Congreso Panamericano de Ferrocarriles, designándose para integrar el mismo a diversos funcionarios del Ministerio de Transportes algunos de los cuales, han cesado en sus funciones, razón por la que corresponde designar los que han de reemplazarlos, y reajustar en consecuencia, la nómina de los organismos del referido Ministerio, que deben estar representados en el aludido Comité; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro en el expresado Departamento de Estado.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la constitución del Comité Organizador del IX Congreso Panamericano de Ferrocarriles, creado por Decreto Nº 25.626 del 31 de diciembre de 1953 en la siguiente forma: Presidente, Ing. Don Carmelo Adolfo Pizzorno. Vocales: los Administradores Generales de los Ferrocarriles Nacionales; Director Nacional de Planificación y Coordinación de los Transportes y un representante de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Transportes y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi. — Jerónimo Remorino.

ENCOMIENDAN MISIONES DE ESTUDIO EN LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA

DECRETO Nº 4.014 — Bs. As., 22|3|55.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con relación al viaje a Estados Unidos de América del doctor Guillermo Luis Bosch Mayol, a fin de realizar estudios e interiorizarse de los últimos adelantos científicos en materia de rehabilitación de enfermos de parálisis infantil y de amputados, en los servicios especializados de Warm Springs (Georgia) y del New York Hospital; y CONSIDERANDO: Que ese Departamento de Estado, estima de gran interés y utilidad los conocimientos y observaciones que el doctor Guillermo Luis Bosch Mayol pueda acumular durante su permanencia en los mencionados servicios, que no sólo servirá para ampliar su experiencia técnica sino que podrán ser aprovechados ulteriormente en los servicios especializados del Ministerio recurrente, que dicha licencia se halla encuadrada dentro de lo establecido en el art. 34 del Decreto Nº 12.720|53, y atento a lo informado por la Secretaría de Asuntos Técnicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al doctor Guillermo Luis Bosch Mayol (Leg. Nº 36.606), M. I. Nº 4.229.627; C. I. Número 1.889.307 Policía Federal, el estudio de la rehabilitación de enfermos de parálisis infantil y de amputados, en las clínicas de Warm Spings (Georgia) y del New York Hospital y, para tal fin, conceder licencia con goce íntegro de haberes por el término de seis (6) meses a partir del 1º de abril de 1955.

Art. 2º — Dejar establecido que lo dispuesto precedentemente, no implicará ningún gasto para el Estado ni dará lugar a transferencia de divisas.

Art. 3º — A su regreso el citado funcionario deberá presentar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, un informe completo de los estudios realizados.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá al citado profesional el pasaporte y credenciales correspondientes.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Raúl C. Bevacqua. — Jerónimo Remorino

DECRETO Nº 4.018 — Bs. As., 22|3|55.

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Técnicos, habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Nº 22.485|54, y CONSIDERANDO: Que es función principal de la Dirección Nacional de Racionalización el estudio de la organización científica de la Administración y el asesoramiento a las entidades públicas para promover su eficiencia y la capacitación de su personal; Que por decreto Nº 7.920|54 le ha sido encomendada la Secretaría permanente del Congreso Nacional de Administración Pública, como centro de documentación, cooperación e intercambio de conocimientos de los funcionarios del país, debiendo facilitar a los organismos participantes, de la Nación y las provincias, la información y asistencia técnica necesarias a los fines del mencionado Congreso; Que en esta materia es oportuno adoptar los criterios más modernos de organización y métodos, examinando las mejores experiencias que por su mérito y características sea conveniente adoptar en el país conforme a las nuevas directivas de la Ley Orgánica de los Ministerios y de su decreto reglamentario; Que la sesión anual de la "American Society for Public Administration", que se celebra en la ciudad de Nueva York en el corriente mes, tiene por objeto apreciar los resultados de los métodos científicos aplicados a la organización de las funciones y servicios públicos;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Director Nacional de Racionalización, doctor Julio Caitano Antonio Ramón Rodríguez Arias, para aceptar la invitación formulada por la "Public Administration Clearing House" y comisiónasele para trasladarse a Estados Unidos de América a estudiar el funcionamiento de la referida organización y los programas de capacitación y enseñanza en materia de Administración Pública en dicho país.

Art. 2º — Fíjase en cuarenta y cinco días la duración aproximada de la misión que se encomienda por el presente decreto, a partir del 25 del corriente mes.

Art. 3º — Autorízase a pagar o girar anticipadamente, a favor de dicho funcionario, el importe de los viáticos y coeficientes sobre viáticos en dólares americanos.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimento de lo dispuesto precedentemente se imputarán al Presupuesto para el año 1955, Ley Nº 14.395, Anexo I Presidencia de la Nación, Capítulo I Administración Central, A Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Item 6 Secretaría de Asuntos Técnicos, Inciso 1º Gastos en personal, c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos, en la Partida Principal 1 Parcial 4 coeficiente; y en el Inciso 2º Otros Gastos, a) Gastos Generales, en la Partida Principal 1, Parcial 2 Pasajes y Parcial 3 Viáticos y Movilidad.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán la credencial y pasaportes correspondientes.

Art. 6º — El funcionario designado por el presente decreto deberá presentar un informe sobre los resultados de su actuación, dentro de los treinta días de su regreso al país.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda y Finanzas.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS DE PODER EJECUTIVO

4.265—29|3|55. — Adscríbese a la Secretaría de Asuntos Económicos a partir del 1º|1|55 y por el término de 6 meses, al siguiente personal: Asesor de 1ª, Manuel Gerardo Domínguez (M. 236.669), Asesor Alberto Attar (M. 448.811), Jefe de División de 2ª, Carlos Alberto Alvear (M. 423.276), 2dos. Jefes de División de 1ª, Norberto Andrés Cerrotta (M. 1.743.567) y José Domingo Fagioli (M. 446.546), 2º Jefe de División de 2ª, Alberto Alejandro Burich (M. 4.337.213) y Personal de Servicio Alfredo Roberto Vicente (M. 3.232.559), Marcelo Buzzone (M. 450.001), Antonio Miraglia (Matrícula 4.726.279), Adolfo Suárez (Matrícula 1.732.234), Alfonso Martínez (Matrícula 702.522), Luis Raúl Merlotti (Matrícula 2.519.029) y Rodolfo Sirianni (Matrícula 4.005.625).

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS

4.246—25|3|55. — Déjase sin efecto el nombramiento, de fecha 11|6|54, en favor del oficial 8º, Oscar Enrique Benedetti (Matrícula 0.430.855), Auxiliar 8º, Carlos Oscar Núñez (M. 1.663.011), Mabel Luisa Botta (L. C. 0.931.129), Auxiliar 9º; Oficial Mayor, Manuel Alfredo Enrique Fort (M. 0.821.962), Oficial Mayor, José Vicente Calvalisil (M. 4.229.035), Personal Administrativo y Técnico.

Situación de Revista

4.197—25|3|55. — Modifícase por haber cambiado de estado civil el nombre de la empleada de la Dirección Nacional de Migraciones, Elmina Rojas de Verón, debe ser: Elmina Rojas de Taha (Libreta Cívica 9.293.869). Rectifícase la designación de los empleados de la Direc. Nacional de Migraciones, en la siguiente forma: Bertoldino González Alonso debe ser: Bertoldino González (C. I. 4.867.612), Manuel Arias Alvarez, debe ser: Manuel Arias (M. 368.217), Eugenio Rega, debe ser: Eugenio Alfredo Rega López (M. 4.349.250), Atilio Martelli debe ser: Italo Martelli (M. 167.766), Alberto Zuccarella debe ser: Pedro Alberto Zuccarella (M. 2.894.441), y Esther Nélida Fernández de Mauprinez debe ser: Esther Nélida Fernández de Mauprivez (L. C. 3.371.290). Rectifícase en cuanto a nombre y datos individualizadores respecta, la designación de la Empleada de la Dirección Nacional de Migraciones, Adelina María Rosa Tesstoni (C. I. 1.471.804), Policía de la Prov debiendo ser: Adelinda María Rosa Testoni (L. C. 1.363.625), Capital Federal; Víctor Martín Lissarrague (Matrícula 2.552.220), debe ser: Matrícula 5.552.220); Valeriano Gil Casal (Matrícula 261.809), debe ser: D. M. 2; Julio César Balbuena (M. 4.218.233), debe ser: (3.060.553, y Juan Carlos Pérez (M. 3.950.094), debe ser: 4.907.640).

4.249—25|3|55. — Modifícase por haber cambiado de estado civil, la situación de las empleadas de la Secretaría de Asuntos Técnicos: Irene Blanco debe ser: Irene Blanco de Musumano (Libreta Cívica 2.989.924), y María Teresa Ramallo debe ser: María Teresa Ramallo de Carbone (L. C. 0.278.985), Palmira Gómez, debe ser: Palmira Gómez de Casey (L. C. 0.119.349), Alberto Maida (M. I. 4.370.241), debe ser: (Matrícula Individual 4.037.241), Raúl González debe ser: Raúl González Pelazzo (M. 1.117.953).

Ministerio de Interior y Justicia

4.252—25|3|55. — Apruébase la Lic. Pública Nº 30, realizada por el Ministerio con Francisco Unchalo en carácter de propietario del inmueble sito en la calle 47, número 793 de la Ciudad de Eva Perón, por el término de 5 años y el contrato celebrado ad-referendum por el Juez Nac. de Primera Instancia de Eva Perón. Exp. Nº 15.110|53.

Movimiento de personal

4.245—25|3|55. — Confírmase como abogado principal en la Procuración del Tesoro de la Nación, con fecha 31|12|54, al oficial 1º del M. de Agricultura y Ganadería, doctor Aníbal Pedro Villanueva (Matríc. 0.560.416).

4.250—25|3|55. — Declárase cesante, a contar del 1º de junio de 1954, al auxiliar 4º del Registro Público de Comercio y Fianzas de Excarcelación, con funciones en la Direc. Gral. de Administración del Ministerio, Raúl Federico Seeber (Matríc. 4.210.373).

4.256—25|3|55. — Apruébanse en la Policía Federal, los Retiros, Jubilaciones y Pensiones del personal que se detalla a continuación: Comisario Nicolás Salvo, subcomisario Alberto Angel Rossi, oficial principal Joaquín Marco, Ernesto Romairone, Julio Alfredo Ferrand, Rolando Justino Dagnino, Raúl Domingo Mauro y Armando Lucio Lorenzo; oficial inspector Antonio Ramón Córdoba, Miguel Felipe Landaburu, Edmundo Rapuani y Andrés José Vasquez; oficial subinspector Felipe Aielo; oficial ayudante Inés Sardi de Linch, Isaac Strongin y Amadeo José Agustín Busso; auxiliar de Coordinación Federal de 6º Armando José Royo; auxiliar de Coordinación Federal de 8º Américo Vosa; músico solista Luis Colabella; sargento Pedro Samuel Cabrera y Oldemar do Amaral; cabo 1º Mardonio Jesús Ponce; cabo Manuel García; agente Félix Vélez; bombero Pilar Lucio Soto, Cristóbal Muñiz y Agustín Zuccala; comisario Manuel Oscar Valverde y auxiliar de Coordinación Federal de 8º José Facundo Márquez, los dos citados en último término corresponden a Retiro Obligatorio. El personal que se detalla a continuación, corresponde a Jubilaciones Voluntarias: Jefe de la sección menores Justino Busso; oficial 2º, 2de jefe de la sección menores Raúl Manuel Collazo; oficial 5º, oficial de administración de 1ª Jorge Fabian Cárdenas y auxiliar mayor, capataz general talleres gráficos Antonio José Lacquaniti.

4.301—28|3|55. — Establécese que los nombramientos de oficial 6º auxiliar 4º, auxiliar 1º, auxiliar principal y oficial 9º, de la Dirección Nac. de Vigilancia de Precios y Abastecimientos, dispuestas con fechas 19|10|49, 1º|1|50, 2|2|51, 28|1|52 y 31|12|53, a favor de Gaspar González, deben ser considerados a nombre de Gaspar Gonzalvez (Matríc. 1.132.072).

Inspección General de Justicia

4.253—25|3|55. — Derógase el decreto número 20.186|51, por el que se autorizó el funcionamiento de la Sociedad "Herrajera", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en Capital Federal el 28|6|51.

4.254—25|3|55. — Derógase el decreto número 4.895, de fecha 20|2|48, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Cooperativa Marítima de Consumo, Edificación y Previsión Limitada, constituída en esta Capital el 28|1|47.

4.255—25|3|55. — Derógase el decreto número 6.561|52, por el cual se autorizó el funcionamiento de la sociedad Bodegas Riojanas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, constituída en esta Capital el 27|11|51.

4.306—28|3|55. — Autorízase para funcionar a la sociedad Begue Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 12|7|54 y apruébase su estatuto.

4.307—28|3|55. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Imafe", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 18|5|54 y apruébase su estatuto.

4.308—28|3|55. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Lastaunay", Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital, el 27|1|54 y apruébase su estatuto.

4.309—28|3|55. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Richmond, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial por la asamblea celebrada el 28|7|54. Expte. Nº 2.084|54.

Ministerio de Trabajo y Previsión

Nombramientos

4.201—25|3|55. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo, Auxiliar 3º, a Armando Noguera (M. 531.872), Auxiliares 8º, a Herminia María Hernández de Begino (L. C. 348.884) y Benicia Gregoria Ozaita (L. C. 3.419.130), y Auxiliar 9º, a Mabel Luci Hidalgo (L. C. 3.064.967).

4.202—25|3|55. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación: Oficial 6º, a Orlando Adolfo Pérez (M. 4.352.711); Oficiales 7º, a Raúl Roberto Ciceri (M. 3.249.163) y Juan Bautista González Saborido (M. 4.246.718); Auxiliar 1º, a Juan Yutciz (Matrícula 4.903.783), y Auxiliar 5º a Yolanda Nélida Sparico (L. C. 3.400.619).

4.203—25|3|55. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Auxiliar 9º, a Renée Concepción Gil (C. I. 4.323.192), en la Dirección General de Préstamos Personales y con garantía; Auxiliar 2º, a Elba Beatriz Sirimarco de Cueli (L. C. 2.801.543), y Auxiliar 6º, a María del Carmen Bourguignon (Céd. Id. 495.397).

4.204—25|3|55. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros: Oficial 4º, a Enrique Luis Vincelli (M. 4.036.406), y Auxiliares 5º, a Lidia Elsa García (L. C. 148.004), María Angélica Jambrina (L. C. 3.376.063), Raquel Irene Herminia Orsi (Libreta Cívica 1.656.336), Zulema Trombetta (L. C. 10.893); Lidia Romilda Terráneo (L. C. 2.092.633) y Héctor René (M. 4.141.660).

4.205—25|3|55. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, Auxiliar Principal, Carlos Alberto Cornejo (M. 4.100.365), Auxiliar 1º, Hipólito Rodolfo Bevilacqua (M. 4.495.517); Auxiliar 2º, Beatriz Ana Zoppi (L.C. 2.061.953), Auxiliares 5º, Martha Angela Parapid (L. C. 2.919.558), Aída Aurea González (L.C. 676.190), Haydée Filomena Lamas (L. C. 2.637.951), y Zulema Teresa Pani (L.C. 256.786); Auxiliares 6º, Adela Castro Fontana de Rodríguez Negrette (Libreta Cívica 474.777), y Perla Ana María Lucchesi (L. C. 3.258.995) y Auxiliar 7º, Leticia Obdulia Toledo de Precel (L. C. 1.101.746).

Ministerio de Educación

23.477—31|12|54. — Ratifícanse las Resol. Ministeriales Nros. 2.325, 2.363 y 2.574 del 20|8|54, 25|8|54 y 20|9|54 respectivamente, por el M., aprobando la Lic. Pública Nº 60|54, para la adquisición de inmuebles en las provs. de Córdoba, Mendoza y Tucumán, destinados a la instalación de Residencias Culturales y Recreativas, por un total de $ 3.290.000.—.

PERSONAL DOCENTE PRIMARIO

Nombramientos

4.304—23|3|55 — En la Escuela Nº 14 del D. E. 7, Maestra de Grado, a Hilda Angélica Brignardello, L. C. 1.311.967; en la Escuela Nº 25 del D. E. 5, Maestra Especial de Música, a María del Carmen Isaac, L. C. 269.556.

4.135—24|3|55 — En la Escuela Nº 505 de la Prov. de Corrientes, Maestro de Grado, a Jorge Sánchez (M. 1.788.295).

4.136—24|3|55 — Maestra de Grado, para la Escuela Nac. Nº 93 de la Prov. de Bs. As., a Aída Matilde Ortino (Matríc. 2.977.120).

4.134—24|3|55 — Declárase cesante a Aída Norma Sigel de Madoery, C. I. 1.637, Pol. de Córdoba, Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba).

4.132—24|3|55 — Que Silvia Margarita Oliva de Romano (L. C. 38.880), pase a desempeñar un cargo de Maestra Especial de Labores, en la Escuela para Adultos Nº 12 del D. E. 17, debiendo cesar al propio tiempo como Auxiliar 4º en la D. G. de Administración.

Secundario

4.137—24|3|55 — Nómbrase en el Colegio Nac. de Morón (Bs. As.), Profesora de 8 hs. semanales de Italiano en 4to. año, 4ta. Div., y 5to. año, 4ta. Div., tarde, a la Profesora, Nélida Florinda Marinaro (L. C. 4.366.618).

4.133—24|3|55 — Nómbrase en el M., Ayudante Mayor: a Adhelma Beatriz Castellari, en la Escuela Nacional Normal Mixta 17 de Octubre de San Fernando (Buenos Aires).

UNIVERSITARIO

4.130—24|3|55 — Nómbrase en la Fac. de Ciencias Económicas de la Univ. Nac. de Eva Perón, Profesor titular de la cátedra de "Economía III Curso", al doctor Oreste Popescu (M. 5.155.564).

4.131—24|3|55. — Nómbrase en la Fac. de Ciencias Económicas, Profesor titular de la cátedra de "Historia Económica", al abogado, Luis Bernabecos Cardoso (M. 1.075.398).

4.303—28|3|55. — Hacer extensivas al personal de la Comisión Ley 12.578 y del presupuesto del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, Ley 12.290 a partir del 1º|4|55, las disposiciones del Decreto 4.986|50, sobre adicional por antigüedad y bonificación por función.

4.226—25|3|55. — Encomendar las tareas especiales para el perfeccionamiento de la Organización Nacional de la Cultura a Margarita Beatriz González (L. C. 0.467.830), a partir del 1º|1|55 hasta el 31|12|55.

4.363—29|3|55. — Déjase sin efecto el Decreto 33.381|49 y se acepta a Filomena Cattalini Vda. de Cecchini, la donación de un terreno de 7.680 mts2. ubicado en la chacra Nº 78 del pueblo Colmena, Dep. Gral. Obligado, Prov. de Santa Fe.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.302—28|3|55. — Nómbrase Ayudante Mayor a Carmen Castro (L. C. 2.357.027), Lourdes Lilia Escobar (L. C. 1.175.035), Norma Iris González (C. I. 3.954.754), Leonor Salvanteschi (C. I. 1.585.425) y Josefina Villarino de Spagnuolo (C. I. 3.375.470).

4.401—29|3|55. — Danse por terminados los servicios de Gustavo Martínez Zuviría (M. 50.507), Director de la Biblioteca Nacional.

DOCENTE PRIMARIO

4.224—25|3|55. — Nómbrase Maestra de Grado para la Escuela Nac. Nº 395 de la Prov. de Santa Fe, a Celina Tissonbaum de Kejner (M. 6.325.982).

4.301—28|3|55. — En la Escuela para Adultos Nº 4 del D. E. 20, a partir del 1º|1|55, Maestra Especial de Dactilografía, a María Angélica Comones (Lib. Cívica 43.002).

Promociones

4.221—25|3|55. — Vicedirectora de la Escuela Nac. Nº 102 de la Prov. de Santa Fe, a Berta Deicas de Fuentes (Matrícula 6.080.508).

4.222—25|3|55. — Vicedirector de la Escuela Nac. Nº 13 de la Prov. de Santa Fe, a Atilio Leandro Semino (Matrícula 2.194.002).

4.225—25|3|55. — Directora de la Escuela del Hospital de Zona Juan Perón, de Posadas, Misiones, a Sara Edith Krebs de Semilla (L. C. 6.826.162).

SECUNDARIO

4.220—25|3|55. — Nómbrase en la Comisión Nac. de Aprendizaje y Orientación Profesional, Remunerado Mensual, a Julio Angel Rocca (M. 4.225.996).

4.223—25|3|55. — En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de 6 hs. semanales de Francés en 1er. y 2º año, 4ª divs., mañana, y en la Escuela Nac. de Comercio de Mujeres de la misma ciudad, profesora de 3 hs. semanales de Francés en 5º año, 1ª división, noche, a Aída María Inés Manzoni de Villalte (L. C. 5.529.028).

4.362—29|3|55. — Conviértase en aceptación de renuncia, la cesantía en la Comisión Nac. de Aprendizaje y Orientación Profesional como Auxiliar Mayor, Mario Luis de Biasey (M. 0.820.459).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

4.345—29|3|55. — Apruébase el contrato obrante a fs. 7 celebrado entre el M. y el Ing. Agr., Angelino Gargiulo, L. E. 6.842.804, para la multiplicación de semillas hortícolas.

4.330—28|3|55. — Apruébase la licitación pública Nº 122|54, para la adquisición de materiales y elementos para la construcción de máquinas pulverizadoras, adjudicándose a diversas firmas la suma total de pesos 81.244.34.

4.347—29|3|55. — Autorízase al M. a entregar sin cargo semillas forestales a la Adm. Gral. de Vialidad Nac. y al M. de Economía de San Juan.

4.348—29|3|55. — Apruébase con crédito para la cuenta especial, la venta de 16.410 kgs. de uva semillón y 4.400 kgs. de uva colección de diversas variedades, directamente a la firma Erice Hnos. y Cía., Sociedad En Comandita por un importe total de $ 15.691 e intímase a la firma Bodega Quiros S. A. Com., Ind., Financiera e Inmob. para que dentro de 10 días hábiles de notificado el presente decreto, deposite en la Tesorería del M. la suma de $ 4.110,50 en concepto de pérdida de garantía.

4.359—29|3|55. — Apruébase el gasto de $ 81.586,66, realizado por el M., con motivo de la adquisición de leche para industrializar en la Escuela de Producción e Industrialización de leche "Doctor Ramón Santamarina" de Tandil (Prov. de Bs. As.), durante el año 1954.

4.358—29|3|55. — Autorízase al M. a suscribir por intermedio de la D. G. de Investigaciones Agrícolas, contratos con Juan y Rumualdo Cicchinelli para la atención de los viñedos existentes en la Estación Experimental Nac. Central de Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza, durante la campaña agrícola 1954|55.

4.360—29|3|55. — Autorízase al M. para invertir durante el año 1955 hasta la suma de $ 300.000, destinada a la campaña especial de lucha contra los loros y cotorras.

4.361—29|3|55. — Rescíndese con pérdida de la garantía constituida, la operación convenida con Mario G. Guevara, para la provisión de madera de quina que se le adjudicara mediante orden de compra Nº 17.515, y aplícase al mismo una multa de pesos 49.755,55, e intímase a la citada firma para que deposite en la Tesorería del M. la suma de $ 7.103,93.

4.354—29|3|55. — Resérvase para el M. de Asistencia Social y Salud Pública, con destino a la ampliación de la Sala de Primeros Auxilios y Maternidad, la manzana Nº 9 del pueblo Río Grande, en la Gob. Marítima de Tierra de Fuego.

4.355—29|3|55. — Resérvase para el M. de Comunicaciones, con destino a la construcción del edificio destinado a la instalación de una Radio Postal, una fracción de terreno en Colonia El Cuy, Territorio Nac. de Río Negro.

4.356—29|3|55. — Resérvase para el M. de Asistencia Social y Salud Pública, con destino a la construcción de un hospital, la superficie de 2 hectáreas.

4.357—29|3|55. — Resérvase para el M. de Transporte, con destino a Aerolíneas Argentinas, la superficie aproximada de 15 hectáreas en el pueblo Río Gallegos.

4.331—28|3|55. — Iníciase la demanda contra la Nación en los autos Pared Adriano contra Estado Nac. Argentino, por cobro de $ 30.000.—.

Acciones Judiciales

4.349—29|3|55. — Contra Blanca Astrada de Aldao, por la suma de pesos 1.000.— y Alberto Montiel y Victorino Villalba, por las sumas de pesos 52 y 70, respectivamente, en concepto de multas.

4.350—29|3|55. — Contra Horacio Jorge Canteros, por la suma de $ 1.156 y Juan Alud, por la suma de $ 1.000 en concepto de multas.

Multas

4.351—29|3|55 — A Ignacio Lobera e Hijos, $ 1.000, Bernardino Cesáreo Horne, $ 300, Chiavassa S.R.L., pesos 500, y decláranse exentas de responsabilidad en las causas instruídas por presuntas infracciones al decreto referente a: Gerónimo Bossana, Exp. 122.386|54, Salvador Passarella, Exp. 120.020|55 y sobreséense definitivamente en las causas instruídas por presuntas infracciones a: Isaac Binder, Exp. 121.620|54, Angel Sartini, Exp. 122.028|54.

4.352—29|3|55. — A Adriano Deshayes, $ 200, y decláranse exentas de responsabilidad en las causas instruídas por presuntas infracciones a: Viano Hnos., Vicente Guillermo Presser.

4.353—29|3|55. — A Mariano Bidner, $ 1.500 y decláranse exentas de responsabilidad en las causas instruídas por presuntas infracciones a: León Catvin y a Palmira Mettini de Puglani y sobreséese definitivamente a Ignacio Schvember.

Ministerio de Finanzas

23.478—21|12|54. — Apruébase la comisión encomendada a Emilio Gómez Luengo y José Carlos Moneta, Gerente Departamental y Jefe Principal de Departamento, respectivamente del Banco Central de la República Argentina en la República del Paraguay desde el 7|8|51 hasta el 19|8|51.

1.287—28|3|55. — Acéptase a partir del 1º|3|55, la renuncia presentada por el Auxiliar 7º de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Roberto Gerardo Alvarez (M. 4.105.039).

Ministerio de Ejército

Retiros

1.277—29|3|55. — Sargento Ayudante Cocinero, Juan Enrique Acosta (Matrícula 1.642.536).

1.278—29|3|55. — Con anterioridad al 20|11|54, al Cabo Enfermero de Reserva "fuera de servicio", Néstor Roberto Gilos (M. 5.564.914) y hasta el 30|11|56.

Pensiones

1.315—29|3|55. — A favor de Ivonne Luisa Jansen de Juaristi, en su carácter de viuda del Teniente Coronel, Eduardo Juaristi, con anterioridad el 13|1|54.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Interior y Justicia

JUDICIAL — Mina de carbón. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Adolfo R. Gabrielli, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Antonio de la Vega, se hace saber por 10 días que en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Compañía Minera Electra, S.A. s|ejecución hipotecaria", el martillero Felipe Andrés Costa rematará la mina de carbón "El Indio", situada en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, 8 Kms. al Sud del paralelo 42, dista a 22 Kms. de las vías del F. N. G. Roca y de la Ruta Nacional Nº 40. De acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta de la escritura hipotecaria cuyo testimonio corre a fs. 67|82 del expediente judicial, la mina consta de 6 pertenencias, con una superficie total de 477 Hás. 500 mts.2. y se vende en un solo block con todas las cosas destinadas a su explotación, o sean las construcciones, máquinas, aparatos, instrumentos, animales y vehículos empleados en el servicio interior de cada pertenencia, sea superficial o subterránea y las provisiones necesarias para la continuación de los trabajos que se lleven en la mina, por el término de 120 días, tal como lo dispone el artículo 12 del Código de Minería. Base de venta: $ 700.000. El Banco de la Nación Argentina ha resuelto acordar las siguientes facilidades de pago al que resulte comprador: hasta el importe de la base fijada: 10 o|o al contado en el acto del remate y el 90 o|o restante en 5 anualidades, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 2 años de la fecha de la escrituración, la que deberá realizarse dentro de los 60 días de aprobado el remate por ante el escribano que designe el Banco, con más el interés del 6 o|o anual, pagaderos por semestre vencidos y garantía hipotecaria en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina sobre la misma mina, con alcance del artículo 12 del Código de Minería. El mayor precio que se obtenga sobre la base establecida, deberá ser abonado al contado en el momento de escriturarse la venta. El comprador deberá destinar por lo menos el 20 o|o del producido de la venta del mineral que extraiga de la mina, al servicio de la deuda. Comisión 3 o|o. Se rematará el jueves 21 de abril, a las 16 hs., en la calle Sarmiento 1229, Capital.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — José Antonio de la Vega, secretario.

$ 920.— e.4|4-Nº 18.781-v.18|4|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Expediente Nº 541.417 de 1954

ASUNTO: **Solución acuosa de sorbitol y sus anhídridos al 76 %.**

RESOLUCION: Nº 145 (D. T.)

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Corrado Uberti ocurre ante esta Dirección Nacional en demanda de que se proceda a la revisión de la resolución de 25 de junio ppdo. (D. T. Nº 227), recaída en el expediente Nº 525.425 de 1954, anexo; Que por la resolución mencionada, se dispuso que el despacho del producto en consulta —solución acuosa de sorbitol y sus anhídridos al 76 %—, se efectuara por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento, asimilándolo, a los efectos cambiarios, a la partida 4.284 o 4.285, según su envase; Que tal como dictaminan el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo en su nueva intervención, el examen de la literatura que acompaña la recurrente revela que el producto consultado está alcanzado por las partidas 4.284 o 4.285 según su envase, en el concepto de alcohol no mencionado; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 151 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Déjase sin efecto la resolución de esta Dirección Nacional de 25 de junio de 1954 (D. T. Nº 227) y declárase que el despacho del producto de referencia se efectúa por las partidas 4.284 o 4.285 según su envase, de valor declarado con el derecho de diez y ocho (18 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Ofical para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.5|4-Nº 1.754-v.5|4|55

Expediente Nº 539.208 de 1954

ASUNTO: **Carburador "Solex 26 - FH" sin starter.**

RESOLUCION: Nº 146 (D. T.)

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Eduardo Fernández Górgolas solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al artículo cuya muestra acompaña; Que la Escuela Industrial de la Nación e Instituto Técnico Superior "Otto Krause", dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, en su informe de fs. 6 manifiesta que la muestra recibida para su examen trata de un carburador tipo "Solex 26 - FH" sin starter, para aplicar a motores a explosión de pequeña cilindrada (aproximadamente hasta 1.500 centímetros cúbicos) y que dada sus características, trata de un accesorio para ser utilizado en motores fijos de uso industrial, por cuanto el cebador y el acelerador son a comando manual directo y solamente posee gicleur de alta y baja en lugar de gicleur de alta, baja, nulo de starter y de automaticidad con que cuentan los carburadores modernos de automotores; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que de acuerdo a las conclusiones de la pericia practicada, la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 1.795 del arancel, en razón de su peso; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada, debe efectuarse por la partida 1.795, aforo kilo bruto cuarenta y ocho (o$s. 0,48) centésimos de peso oro sellado, derecho específico cinco y seis (o$s. 0,056) milésimos de peso oro sellado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.5|4-Nº 1.755-v.5|4|55

Expediente Nº 542.918 de 1954

ASUNTO: **Máquina para separar, limpiar y clasificar semillas.**

RESOLUCION: Nº 147 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Crawford Keen y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario correspondiente a la máquina que ilustra el prospecto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada trata de una máquina para separar, limpiar y clasificar semillas, provista de 7 zarandas y 12 tamices, para la zaranda superior y 17 tamices para la principal e inferior, todos de distintas medidas, elementos éstos necesarios para el normal funcionamiento de la misma, la cual debe clasificarse en el concepto de máquina en general por la partida 1.802, en razón de su peso; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el artículo consultado, se despacha por la partida 1.802, aforo kilo bruto veinticuatro centavos (o$s. 0,24) de pesos oro sellado, con el derecho de cinco (5 %) por ciento, más adicional de diez (10 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.5|4-Nº 1.756-v.5|4|55

Expediente Nº 339.221 de 1954

ASUNTO: **...a constituída por una ...cula a base de cloruro de polivinilo con una de sus caras recubierta con una composición adhesiva de color blanco.**

RESOLUCION Nº 148 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Vidriería Argentina, Soc. Anón., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-259.557 que la muestra recibida para su examen es una cinta de 4,8 cm de ancho, de color negro constituída por una película a base de cloruro de polivinilo, que lleva una de sus caras recubiertas de una composición adhesiva de color blanco, cuyos principales constituyentes son caucho, substancias resinosas y óxido de cinc; las determinaciones cuantitativas han dado los siguientes resultados: peso por metro cuadrado 271 gramos, películas polivinílica 48 % y composición adhesiva 52 %;

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan, que atento el resultado del análisis practicado la mercadería de referencia carece de partida en el arancel, por lo tanto, su despacho debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, as...ada a los efectos de cambio a la partida 4744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia se efectúa con el arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4744 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.5|4-Nº 1.757-v.5|4|55

Expediente Nº 339.857 de 1954

ASUNTO: **Material constituído fundamentalmente por óxido zirconio y óxido de aluminio.**

RESOLUCION Nº 149 (D.T.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Cristalería Rigolleau, Soc. An. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a tierra refractaria, cuya composición es la siguiente: Anhídrido salícico: Si — 0,2, 9,10 o|o; Oxido de zirconio: Zr — 02, 41,70 o|o; Oxido de aluminio: A12 — 0,3, 16,45 o|o) Oxido de hierro: Se2 — 03, 0,63 o|o; Oxido de titanio: Ti — 02, 0,40 o|o; Alcalis: Na2 — K20, 1,68 o|o. Pérdidas por calcinación y residuos, 0,04 o|o, siendo su punto de fusión superior a los 1.800ºC; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que en razón de tratarse de un producto que puede tener otras aplicaciones, aparte de la de material refractario es preciso convenir su clasificación dentro de la partida 2109 en el concepto de tierra refractaria, siempre que se sujete al régimen de comprobación de empleo, caso contrario corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de 42 o|o, asimilada a los efectos de cambio a la citada partida 2109; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada se despacha por la partida 2109, valor declarado con el derecho de nueve (9 o|o) por ciento si se comprueba su empleo como material refractario, caso contrario, con el derecho de cuarenta y dos (42 o|o) por ciento sobre igual base imponible, asimilándose a los efectos cambiarios a la partida 2109.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana, (texto actual), por el Departamento Técnico y Política Aduanera, (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital, (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.5|4-Nº 1.758-v.5|4|55

Expediente Nº 542.919 de 1954

ASUNTO: **Máquina para reparar, limpiar y clasificar semillas.**

RESOLUCION Nº 150 (D.T.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Crawford Keen y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la máquina que ilustra el prospecto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada trata de una máquina para reparar, limpiar y clasificar semillas, provista de 11 juegos de tamices y 12 zarandas de distintas medidas, elementos éstos necesarios para el normal funcionamiento de la misma, cuyo despacho debe efectuarse por la partida 1802, en razón de su peso; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería en consulta se despacha por la partida 1802, aforo kilo bruto veinticuatro (o$o. 0,24) centésimos de peso oro sellado, con el derecho de cinco (5 o|o) por ciento y adicional de diez (10 o|o) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana, (texto actual), por el Departamento Técnico y Política Aduanera, (Oficina de Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.5|4-Nº 1.759-v.5|4|55

Expediente Nº 701.915 de 1954

ASUNTO: **Resortes en espiral.**

RESOLUCION Nº 151 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de repuesto de hierro en general de menos de 100 kilos, partida 1.799, aforo kilo bruto o$s. 0,48, D.E. kilo bruto o$s. 0,166" y se denuncia "dentro del peso manifestado, resortes de múltiples aplicaciones de valor declarado al 45 %; Que la Dirección General de Enseñanza Técnica dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, cuya opinión fuera requerida a efectos de mejor proveer, en su informe obrante a fs. 17, arriba a las siguientes conclusiones: "1º) El resorte en cuestión puede ser apto para la válvula de inyección del motor Krupp F. 46. de 1125 HP. 2º) Tiene, no obstante un diametro relativamente grande comparado con las proporciones habituales en estos resortes, pero ello no es excluyente para aceptar el destino que le indica el interesado, 3º) Dicha desproporción lo harían asemejarse a los resortes de válvulas de admisión o de escape de dicho motor. 4º) Por lo tanto, cualquiera de los destinos que resultan admisibles, cae dentro del carácter de repuesto para el motor Diesel Krupp de que se trata. La exigüidad de la partida 6 resortes, robustece esta opinión para el presente caso"; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, de la información citada precedentemente no surge en forma indubitable que los resortes de que se trata sean de uso único en el destino expresado por el interesado —válvulas de inyección de un motor diesel de 1200 HP—; Que corresponde en consecuencia atribuirles múltiples aplicaciones y, por lo tanto, a los efectos de su despacho, tener en cuenta el criterio que fluye de la resolución de 11 de enero de 1939 (R. F. Nº 17 - publ. Boletín D. N. A., Vol. II, pág. 79), esto es, ordenar el mismo con arreglo a su valor declarado. En cuanto al derecho, debe tributar el de 45 % en orden a la inteligencia que informa la resolución del Ministerio de Hacienda de 29 de enero de 1953 (R. F. Nº 19, publ. Boletín D.N.A., Vol. XVI, pág. 147); asimilados, a los fines de cambio, a la partida 1.799; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio se despacha por su valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco (45 %) por ciento, asimilada, a los efectos de cambio, a la partida 1,799 del arancel.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración General de Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

e.5|4-Nº 1.760-v.5|4|55

Expediente Nº 701.204 de 1954

ASUNTO: **Piezas de acero que miden 22 cmts. de ancho por 52,5 ctms. de largo.**

RESOLUCION Nº 152 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "acero en chapas calidad inferior, desde 0,25 % a 0,40 % de carbono" partida 1.148, aforo kilo o$s. 0,16 al 17 % y adicionales de 2 % y 10 %, y se denuncia "flejes de acero, valor declarado al 15 %"; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión unánime de la Junta del ramo de Ferretería, dictamina que la mercadería en cuestión trata de una pieza de acero que mide 22 cmts. de ancho por 52,5 cmts. de largo, que de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Resolución de 21 de diciembre de 1949 (R. V. Nº 1.286, publ. Boletín D. N. A., Vol. XIII, pág. 69) debe reputarse fleje y, en tal carácter, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 15 %, en orden a lo convenido en el pronunciamiento del Ministerio de Hacienda de 29 de diciembre de 1950 (R. V. número 1.410, publ. Boletín D. N. A., Vol. XIV, pág. 81), siendo asimilable, a los fines cambiarios a la partida 1.655; Que conforme lo señala el organismo aludido en primer término en el precedente considerando, si bien el temperamento arancelario expuesto es el que cabe observar en la especie por tratarse de un caso contencioso, atento que en el informe producido en autos por la Dirección General de Fabricaciones Militares para definir a la mercadería en discusión como chapas, se hace jugar un nuevo factor —el sentido de la laminación— no teniendo en cuenta para la determinación de las características que deben reunir esta clase de materiales a los fines de su correcta ubicación en el arancel, resulta conveniente la realización de un estudio tendiente a la revisión de la Resolución de 21 de diciembre de 1949 (R. V. Nº 1.286) invocada; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio se efectúa con arreglo a su valor declarado con el derecho de 15 %, asimilada a los efectos de cambios, a la partida 1.655.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada a los fines pertinentes, debiendo volver oportunamente estas actuaciones, a los fines establecidos en la parte "in fine" del último considerando.

e.5|4-Nº 1.761-v.5|4|55

Expediente Nº 542.170 de 1954

ASUNTO: **Polvo de aluminio 85 %, empastado con ácido esteárico 3 % y un solvente orgánico 11,5 %.**

RESOLUCION Nº 153 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. —

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Firestone de la Argentina, S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-862.430, que la muestra recibida es un producto de color gris y brillo metálico constituído por polvo de aluminio empastado con ácido esteárico y un solvente orgánico, cuyos caracteres analíticos son los siguientes: aluminio 85,0 %, solvente 11,5 % y ácido esteárico 3,0 %; Que atento las conclusiones del análisis practicado, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilándola, a los efectos de cambios, a la partida 4.297; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia se despacha con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento, asimilada, a los efectos de cambios a la partida 4.297.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por intermedio del Departamento citado en primer término.

e.5|4-Nº 1.762-v.5|4|55

Expediente Nº 338.537 de 1954

ASUNTO: **Portacarbones de bronce.**

RESOLUCION Nº 154 (D. T.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Wilson y Cía., S. A. Ind. y Com., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a portacarbones de bronce para alternador Bruse y portacarbones de bronce para excitatriz Brush; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Ferretería dictaminan que si bien la partida 2.335 del arancel comprende a los portacarbones de cobre, ello no obsta para que los de autos, constituídos por bronce, se los involucre en la aludida posición, ya que de acuerdo al régimen impositivo imperante, los primeros —de cobre—, tienen asignado el mismo derecho que el bronce no especificado en otras partidas, o sea, el 45 % sobre su valor declarado; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada se efectúa por la partida 2.335 (valor declarado), con el derecho de cuarenta y cinco (45 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.5|4-Nº 1.763-v.5|4|55

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a concurso de antecedentes por el término de treinta días, para la provisión de cinco (5) cargos de Escribanos Autorizantes para la Capital Federal. Los interesados deberán presentar al Banco, dentro del término del llamamiento, los comprobantes que acrediten su inscripción en la matrícula, colegiación, idoneidad, méritos, antecedentes y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos para el caso. (BH. 34).

e.4|4-Nº 1.755-v.18|4|55

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 13 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1955, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 3 %.

1945|55 .... v$n. 14.253.000

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.

e.1º|4-Nº 1.782-v.13|4|55

NUEVA CONVOCATORIA

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (ex Cinematográfica Argentina S. A. C. I.) para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local sito en la calle Ayacucho Nº 362, de esta Capital, a los efectos de celebrar la décima sexta Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.

5º Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente general de estudios y gerente administrativo y fijación de sus asignaciones.

6º Consideración y aprobación de las remuneraciones mensuales de los funcionarios técnicos acordada por el Directorio en la reunión Nº 414 de acuerdo a lo resuelto con motivo del punto 5 de la décima quinta Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 1954.

7º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea (art. 20 de los estatutos) suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.629-v.26|4|55

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29|55, para las 12,00 horas del día 2. de abril de 1955, para la venta de 2.600 toneladas de maderas de distintas especies y medidas, en rollos, provenientes de la Colonia Hogar "17 de Octubre", en la Provincia Presidente Perón.

La documentación correspondiente podrá ser retirada todos los días hábiles en la Dirección de Administración, Lavalle 945, Buenos Aires, de 7,00 a 13,30 horas y en la Dirección de Explotación Forestal, Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Roque Sáenz Peña o Colonias Unidas, Provincia Presidente Perón.

La apertura del acto se llevará a cabo el día y hora indicados en la Dirección de Administración, en presencia de los interesados que concurran y donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación, en sobre cerrado y lacrado, indicando en el mismo, número de licitación, día y hora de apertura. — El Director de Administración.

e.5|4-Nº L-1.841-v.12|4|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Licitación pública

2do. llamado

(Expediente 66.489)

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles para escritorio y de limpieza.

La apertura de propuestas se realizará el 6 de abril de 1955 a las diez horas.

Pliego de condiciones en Dirección de Administración, Boulevard Pellegrini Nº 2750, Santa Fe.

e.5|4-Nº L-1.856-v.6|4|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expte.: Nº 12.850|55

Llámase a Licitación Pública Nº 218|55, para el día 18 del mes de abril de 1955, a las 14,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a alimentos para niños.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.5|4-Nº L-1.838-v.12|4|55

CASA CUNA "EVA PERON"

Expte.: Nº 106.154|54

Llámase a Licitación Pública Nº 219|55, para el día 18 del mes de abril de 1955, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Casa Cuna "Eva Perón" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: jabón en polvo e hipoclorito.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.5|4-Nº L-1.839-v.12|4|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.914 para la adquisición de conos hembras para Tournapull C, $ 24.000.—. Presentación propuestas: 14 de abril, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|4-Nº L-1.837-v.12|4|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 327: Sacos, sobretodos, gorras y trajes, ap. 22|4, 13 hs.

G. 328: Por reacondicionar guinches, ap. 22|4, 14 hs.

F. 1. 5.300: Bielas y estrobos de acero forjado y crucetas de acero fundido, alternativa: material a importarse, ap. 24|5, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.5|4-Nº L-1.842-v.19|4|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 10.377|55

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo limpiador. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1955, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.5|4-Nº L-1.830-v.7|4|55

Expte. Nº 9.749|55

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p|automotores. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1955, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.5|4-Nº L-1.831-v.7|4|55

Expte. Nº 10.772|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1955, a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.5|4-Nº L-1.832-v.7|4|55

Expte. Nº 10.137|55

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1955, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.5|4-Nº L-1.833-v.7|4|55

Expte. Nº 9.586|55

Llámase a licitación pública para la provisión de plumeros, franela, esponjas de acero, palas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1955, a las 14.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.5|4-Nº L-1.834-v.12|4|55

Expte. Nº 9.795|55

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura, polvo tierra siena, anilina. — Apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1955, a las 16.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.5|4-Nº L-1.835-v.12|4|55

Expte. Nº 10.708|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel satinado. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1955, a las 15.40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.5|4-Nº L-1.836-v.12|4|55

Ministerio de Industria

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

(E.N.D.E.)

Expte. CND|C Nº 1.158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 372|1 (hora 16), ladrillos de cal.

La apertura de la licitación se efectuará el día 15 de abril de 1955 a las hora indicada, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.5|4-Nº L-1.825-v.7|4|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

(E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas: día 15|4|55, Nº 51|55, transporte de cemento, 16,45 hs.; Nº 54|55, comestibles, 17 horas. Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.5|4-Nº L-1.826-v.12|4|55

Llámase a licitaciones públicas: día 19|4|55, Nº 36|55, material eléctrico, 16 horas; Nº 28|55, cobre electrolítico, bronce fundido, 16.20 hs.: Nº 50|55, mandriles, conos morse, mechas, 16.40 hs.: día 21|4|55, Nº 29|55, material p|electricidad, 16 hs.: Nº 48|55, sanitarios, 16.20 hs.; Nº 49|55, motores eléctricos, arrancadores automáticos, 16.40 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.5|4-Nº L-1.827-v.19|4|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones que se cita:

Abril 25, a las 10 hs. (Pliego Nº 2934), construcción de cabinas completas y carrocerías, sobre chassis marca Fiat de 5 y 8 ton. de capacidad de carga. Mayo 2, a las 9 hs. (Pliego Nº 2940), instalación para descarga y bombeo de fuel-oil en el Anexo de la Superusina Eva Perón. Abril 29, a las 11 hs. (Pliego Nº 2953), construcción de tanque elevado de hormigón de 500 m3. en la Superusina Eva Perón.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.5|4-Nº L-1.828-v.19|4|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.223|55

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 15 de abril de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de cartulinas y papeles en blanco.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30.

e.5|4-Nº L-1.829-v.12|4|55

Ministerio de Comercio

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Llámase a licitación pública, para la provisión de pinturas en general; apertura abril 18 de 1955 a las 10 horas. Carpeta Nº 4.493-M-954. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas. — La Dirección.

e.5|4-Nº L-1.840-v.12|4|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 510|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "fabricación y provisión de materiales ferroviarios" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de abril de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Presupuesto oficial: m$n. 322.000.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos, garantía bancaria o pagaré.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|4-Nº L-1.843-v.19|4|55

ANTERIORES

H. SENADO DE LA NACION

Licitación Pública Nº 1|1955 por la venta de 1 automóvil "Mercury", mod. 1951, sport sedan, 8 cilindros, motor Nº 51 M. E. 87865 M., 1 furgón "Bradford", mod. 1951, 2 cilindros, capacidad 500 ks. motor número E. 1. CCL|33836.

Apertura 25 de abril a las 17 horas, en Secretaría Job. Depósito de garantía pesos 2.000.— por el automóvil y $ 500.— por el furgón, en efectivo. Pliego de condiciones y especificaciones en Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Buenos Aires marzo 23 de 1955.

e.29|3-Nº L-1.670-v.12|4|55

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para el día 11 de abril próximo, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de setecientas (700) docenas de película plana pancromática, tamaño 18 x 24 cms., 32º, en cajas de 20 películas, marca Ferrania o similar, en envase original, destinada al uso del Gabinete Fotográfico Central de esta Secretaría durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrarán a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.[illegible]-v.6|4|55

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para la impresión y encuadernación del Boletín año IV (1955), el que constará de tres números (uno por trimestre), de 3.000 ejemplares cada uno.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 15 de abril de 1955, a las 15 horas, en el Departamento de Administración, calle Basavilbaso 1253, Capital Federal, en presencia del Director de dicho Departamento, del Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, y de los interesados que concurran.

El Pliego de bases y condiciones y características del Boletín a licitarse, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Esmeralda 1241, Capital Federal. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Director del Departamento de Administración.

e.1|4-Nº L-1.819-v.11|4|55

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL

Venta automotores

Decreto Nº 10.899|53

Aviso de Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 19 del mes de abril del año 1955, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14 (venta automotores) de esta Policía Federal, lotes Nº 52, 53 y 54, comprendiendo los renglones Nº 541 al 565 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el depósito sito en la Av. Corrientes 5340, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles, de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Juan Ernesto Demateo, Inspector Mayor, a/c. acc. de la Dirección Administración.

e.23|3-Nº L-1.553-v.5|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 28|55 para las 10 horas del día 22 de abril de 1955, para la venta de 5.000 toneladas de quebracho colorado, verde y campana en rollizos, con y sin raíces, con destino a extracto, proveniente de la Colonia Hogar "17 de Octubre" de Gendarmería Nacional, en la Provincia Presidente Perón.

La documentación correspondiente podrá ser retirada todos los días hábiles en la Dirección de Administración, La

valle 945, Buenos Aires, de 7 a 13,30 horas, y en la Dirección de Explotación Forestal, Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Roque Sáenz Peña o Colonias Unidas, Provincia Presidente Perón.

La apertura del acto se llevará a cabo el día y hora indicados en la Dirección de Administración, en presencia de los interesados que concurran y donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación, en sobre cerrado y lacrado indicando en el mismo: número de licitación, día y hora de apertura. — El Director de Administración.

e.28|3-Nº L-1.625-v.11|4|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de uniformes (trajes, sobretodos, camisas, corbatas y zapatos), para el Personal de Mayordomía y Maestranza.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Oficina de Compras, 4º piso, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — El presidente.

e.29|3-Nº L-1.652-v.11|4|55

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1955, a las 13 horas, para la impresión de formularios. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, Oficina de Compras, 4º piso, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas. Buenos Aires, marzo 27 de 1955. — El Presidente.

e.31|3-Nº L-1.738-v.14|4|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 308, para el día 6 de abril de 1955 a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de artículos de Limpieza y Desinfección, con destino a las diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 12 a 17 horas.

e.30|3-Nº L.1.698-v.5|4|55

Llámase a Licitación Pública número 309, para el día 12 de abril de 1955, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de papeles, cartulinas y sobres impresos, con destino al Departamento de Imprenta para atender las necesidades de la Dirección Nacional de Seguridad Social de este Ministerio.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros, (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11.30 a 17.30 horas.

e.1º|4-Nº L-1.777.v.7|4|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE "EVA PERON"

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril, a las 10 horas, a fin de contratar las obras de construcción de las veredas que circundan el edificio central de la Universidad. Informes: Sección Licitaciones, calle 7 número 776, Eva Perón. — Enrique M. Barbier, Director de Administración, Contador General.

e.1º|4-Nº L-1.781.v.7|4|55

Llámase a licitación pública para la construcción e instalación de un pabellón prefabricado con destino al Colegio Nacional de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe.

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación de la Nación, calle Las Heras Nº 2591, Capital Federal y en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de la ciudad de Santa Fe, calle Mendoza Nº 3051, el día 25 de abril de 1955, a las 15 horas. — El Director de Arquitectura.

e.1º|4-Nº L-1.780.v.15|4|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Imprenta

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 14 de abril de 1955 a las 15 horas, para la provisión materiales varios para imprenta y encuadernación, con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. — Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19,30 horas. — El Administrador.

e.30|3-Nº L-1.785-v.5|4|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1955, a las 11 horas, para la adquisición de trajes, uniformes, ropa para trabajo, guardapolvos, camisas, etc., por un total de $ 250.000 m|n. Por informes y pliegos de bases y condiciones, dirigirse a Sección Adquisiciones, Av. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba, de 9 a 11 y 30 horas.

e.30|3-Nº L-1.786-v.5|4|55

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1955 a las 10 horas, para la adquisición de útiles de oficina hasta un total de $ 200.000 m|n. Por informes y pliegos de bases y condiciones, dirigirse a Sección Arquisiciones, Av. Gral. Paz 1954, 2º Piso, Córdoba, de 9 a 11 y 30 horas.

e.30|3-Nº L-1.787-v.5|4|55

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitaciones públicas para el día 18 de abril de 1955: Nº 171, a las 15 horas, para la provisión de 100 brazos flexibles con pieza de mano, tipo Doriot, para adaptar a tornos de pie, con destino a la Cátedra de Técnica de Operatoria Dental de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 50.000.— m|n. Pliego: $ 5.— m|n. — Nº 172, a las 15.15 horas, para la provisión e instalación de cuatro equipos refrigeradores para cámaras frías, con destino a diversas Cátedras de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, y la atención técnico- mecánica de los mismos, por el término de dos años. Presupuesto Oficial $ 82.300.— m|n. Pliego: $ 5.— m|n. — Nº 173, a las 15.30 horas, para contratar un abono convenio por el término de dos años, para el servicio de lubricación manutención de ascensores, montacamillas, montacargas, etcétera, marcas "Otis", instalados en el edificio de las Facultades de Odontología y de Ciencias Médicas e Institutos Anexos de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 283.200.— m|n. Pliego: $ 20.— m|n. — Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.31|3-Nº L-1.746-v.6|4|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 17.035|55

Llámase a Licitación Pública Nº 217|55, para el día 15 del mes de abril de 1955, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a artículos de bazar y menaje. — Buenos Aires, 1 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.4|4-Nº L-1.791-v.11|4|55

CONSEJO DE MATERNIDAD E INFANCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 212|55, para el día 15 del mes de abril de 1955 a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Medicina Infantil y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1037, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a arreglos en el camión médico odontologico, Chapa Nº 180.090 que se encuentra en la Ciudad de Santiago del Estero. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.4|4-Nº L-1.792-v.11|4|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 110.151|54

Llámase a Licitación Pública Nº 216|55, para el día 15 del mes de abril de 1955 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a elementos para el culto religioso. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.4|4-Nº L-1.790-v.11|4|55

Expte. Nº 12.739|55

Llámase a Licitación Pública Nº 215|55 para el día 13 del mes de abril de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Establecimiento "Carlos Pellegrini", y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a herramientas varias. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.742-v.6|4|55

Expte. Nº 11.382|55

Llámase a Licitación Pública Nº 214|55 para el día 12 del mes de abril de 1955 a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos Establecimientos dependientes de la Direcc. Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a Material pedagógico. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.30|3-Nº L.1.696-v.5|4|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expte. Nº 112.982|54

Llámase a Licitación Pública Nº 207|55, para el día 12 del mes de abril de 1955 a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud en Apóstoles (Misiones), y durante el año 1955. La apertura de las proopuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en San Martín 118, Posadas, Misiones. Las necesidades se refieren a artículos generales. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.30|3-Nº L.1.697-v.5|4|55

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expte. Nº 17.350|55

Llámase a Licitación Pública Nº 210|55, para el día 13 del mes de abril de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Villaguay, Entre Ríos y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, sita en San Martín 363 Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Las necesidades se refieren a artículo alimenticios. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.711-v.6|4|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 98-P|55

Nº 98-P|55, 15|4|55, a las 15. Por la provisión de clavijas para conmutadores. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.744-v.6|4|55

Licitación Pública Nº 100-P|55

Nº 100-P|55: 18|4|55, a las 15, por la provisión de máquina troqueladora. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.1º|4-Nº L-1.776.v.7|4|55

Licitación Pública Nº 99-P|55

Nº 99-P|55. — 29|4|55, a las 14. Por la provisión de distintos tipos de maderas, hojas de terciadas y chapas de Harboard.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|4-Nº L-1.789-v.18|4|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2916, para la adquisición de artículos de escritorio, $ 763.000. — Presentación propuestas: 18 de abril, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.769.v.15|4|55

Licitación Pública Nº 2.912, para la adquisición de leña y carbón, $ 41.800. Presentación propuestas: 12 de abril a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.770.v.7|4|55

Licitación Pública Nº 2.911, para la adquisición de útiles y libros para oficinas, $ 54.000. Presentación propuestas: 11 de abril, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.771.v.7|4|55

Licitación pública de las obras del puente sobre río Carcarañá, tr. Rosario - Lucio V. López, $ 2.756.807,50. Presentación propuestas: 18 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|3-Nº L-1.588-v.14|4|55

Licitación pública de las obras de puente principal y puente auxiliar sobre arroyo Yerua y accesos, tramo Arroyo Yerua, Concordia, $ 3.051.231,95. Presentación propuestas: 12 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitacones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|3-Nº L.1.457-v.6|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 100, hasta el 25 de abril de 1955, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), dividida en dos grupos. La cotización puede formularse por cada uno, completo, o por el total de los grupos. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta, Rosario. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). Presupuesto: Grupo "A" $ 24.663.559 m|n. y Grupo "B" $ 19.112.835 m|n. Presupuesto oficial total: $ 43.776.394 m|n.

e.29|3-Nº L-1.654-v.19|4|55

Licitación pública Nº 2913 para la adquisición de material heliográfico, pesos 123.000.—.

Presentación propuestas: 13 de abril, a las 11,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|4-Nº L-1.793-v.11|4|55

Licitación Pública Nº 2.926 para la adquisición de útiles para oficina, $ 300.000. Presentación propuestas: 29 de abril, a las 11,30 horas, en la Sada de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|4-Nº L-1.794-v.11|4|55

Licitación pública Nº 2.917 para la adquisición de elementos de seguridad para el personal obrero, $ 500.000.—. Presentación propuestas: 19 de abril, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|4-Nº L-1.795-v.11|4|55

Licitación pública Nº 2.918 para la adquisición de guadañadoras de tracción a sangre y segadoras y destructoras de malezas, $ 690.000.—. Presentación propuestas: 20 de abril, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|4-Nº L-1.796-v.18|4|55

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

Secretaría General Administrativa

Licitación Pública

Obras desagüe cloacal de ciudad de Posadas, (Misiones). Expte. 39.629-LP-1949: 25|4|1955, a las 15.15 horas. — Depósito de garantía $ 1[illegible].000 m|n. Pliegos Charcas 1840 y Administración Posadas.

e.21|3-Nº L-1.527.v.11|4|55

Expediente 2.[illegible]|1955

Licitación Pública

Leña de quebracho colorado 2|5|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.31|3-Nº L-1.729-v.14|4|55

Expediente: 2.665|1955

Licitación Pública

Radiadores de hierro fundido para calefacción, 2|5|1955, a las 15.15, Charcas 1840.

e.31|3-Nº L-1.740-v.6|4|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Expediente: 2.165|1955

Cámaras y cubiertas: 5|5|1955, a las 15.— Charcas 1840.

e.4|4-Nº L-1.797-v.18|4|55

Expediente: 2.338|1955

Herramientas y elementos de trabajo para taller: 6|5|1955, a las 15.—, Charcas Nº 1840.

e.4|4-Nº L-1.798-v.11|4|55

Expediente: 2.664|1955

Piezas especiales de bronce: 4|5|1955, a las 15,15, Charcas 1840.

e.4|4-Nº L-1.799-v.11|4|55

Expediente: 2.466|1955

Herramientas y elementos de trabajo para taller: 5|5|1955, a las 15.15, Charcas Nº 1840.

e.4|4-Nº L-1.800-v.11|4|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.671, hasta 15 de abril 1955, 16 horas, provisión: Motor Diesel marino.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego y plano: $ 11 m|n.

e.4|4-Nº L-1.801-v.11|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.672, hasta 15 de abril 1955, 17 horas, provisión: Máquinas apisonadoras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5 m|n.

e.4|4-Nº L-1.802-v.11|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.674, hasta 18 de abril 1955, 17 horas, provisión: Fresas p|cortar dientes de engranajes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5 m|n.

e.4|4-Nº L-1.804-v.11|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.675, hasta 19 de abril 1955, 16 horas, provisión: Cristales tipo Klinger p|calderas.

Consultas y propuestas: Dirección Na-

cional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.
Pliego: $ 5 m|n.
e.4|4-Nº L-1.803-v.11|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.677, hasta 20 de abril 1955, 16 horas, provisión: Válvulas comunes p|cilindros normales oxígeno.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.
Pliego: $ 5 m|n.
e.4|4-Nº L-1.805-v.11|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.678, hasta 20 de abril 1955, 17 horas, provisión: Fresas de acero rápido.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.
Pliego: $ 5 m|n.
e. 4|4-Nº L-1.806-v.11|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.679, hasta 21 abril 1955, 16 horas, provisión: Acido sulfúrico p|acumuladores, alcohol etílico, benzol, tetracloruro, éter, glicerina tridestilada, etc.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.
Pliego: $ 5 m|n.
e.4|4-Nº L-1.807-v.11|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.680, hasta 21 abril 1955, 17 horas, provisión: Artefactos incandescentes, cartuchos fusibles, cuadro de maniobras, prensa hilos, fichas, y accesorios fluorescentes.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.
Pliego: $ 5 m|n.
e.4|4-Nº L-1.808-v.11|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.681, hasta 22 de abril 1955, 16 horas, provisión: Equipos generales rotativos, p|soldadura eléctrica por arco voltáico.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.
Pliego $ 5 m|n.
e.4|4-Nº L-1.809-v.11|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.682 hasta 22 de abril 1955, 17 horas, provisión: Uniformes, gorras, mamelucos, trajes fajina, guantes y sacos cuero, hule manteles, cotín lienzo, bramante, género turco p|toallas, zapatos, etc.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.
Pliego: $ 5 m|n.
e.4|4-Nº L-1.810-v.11|4|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.
Apertura, 12|4|55. Licitación Privada número 53|20|69, 10 horas: Ladrillos comunes 1ra. calidad.
Los pliegos citados pueden retirarse del Departamento Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16.30 horas.
e.1º|4-Nº L-1.783-v.12|4|55

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados:
Apertura, 29|4|55. Licitación Pública Nº 50|72|75, 9 horas: Alquiler quiosco Est. Monte Caseros. Pliego: $ 20. Licitación Pública Nº 17-C-60|51, 8.30 horas: Repuestos p|vagones de 30 toneladas. Pliego: $ 10.
Los pliegos citados pueden retirarse del Departamento Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16.30 horas.
e.1º|4-Nº L-1.784-v.22|4|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA — E. N. T.

Licitaciones Públicas

F.5.227|A. Ganchos de acero, de tracción, ap. 15|4, 13 hs. — G. 321: Conductores eléctricos y alambre de cobre, ap. 15|4, 14 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 hs., menos sábados.
e.28|3-Nº L-1.619-v.11|4|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)

AL. C. P. Nº 317

Licitaciones públicas: 21 abril 1955, 15 y 30 hs.: Confección uniformes; O C. 58|54 - Ax. 26. — 27 abril 1955, 15 hs.: Silletas para vagones; O.C. 60|54 - Ax. 1. — 28 abril 1955, 14 hs.: Robinetes para frenos; O.C. 44|52 - Ax. 2. — 28 abril 1955, 15 hs.: Caño de acero sin costura: O.C. 22|55 - Ax. 2. — 29 abril 1955, 14 hs.: Pinturas en pasta y preparadas; O.C. 5|54 - Ax. 10. — 2 mayo 1955, 14 hs.: Bielas, crucetas y manivelas; O.C. 59|55 - Ax. 1. — 2 mayo 1955, 15 hs.: Tuercas de acero; OC. 2|55 - Ax. 4. — 3 mayo 1955, 14 hs.: Acero en barras; O.C. 3|55 - Ax. 2. — 3 mayo 1955, 15 hs.: Gatos y aparejos; O.C. 43|52 - Ax. 4. — 4 mayo 1955, 14 hs.: Arandelas de acero; O.C. 2|55 - Ax. 1. — 4 mayo 1955, 15 hs.: Acero en barras y perfiles; O.C. 3|55 - Ax. 6.
Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.
e.30|3-Nº L-1.694-v.13|4|55

ELECTRIFICACION DEL TRANSANDINO

Expte. 25.878|55

Licitación Pública, 9 de Mayo de 1955, 15 horas. Suministro y ejecución de la línea de transmisión de energía eléctrica, de la medición, de la maniobra y de las subestaciones transformadoras para electrificar el sector trasandino del F. N. G. Belgrano, en la provincia de Mendoza. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital, donde se realizará la apertura de las propuestas. Valor del pliego: $ 450 m|n. — La Administración.
e.25|3-Nº L.1.618-v.7|4|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

Número 345; Expte. 6.B3466|55|F; Material: Repuestos para coches eléctricos; Emisión: 10|3|55; Vencimiento: 11|4|55-14.
Número 346; Expte. 6.B.3815|55; Material: Piedra granítica, triturada y zarandeada; Emisión: 10|3|55; Vencimiento: 11|4|55-15.
Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11 hs.
e.17|3-Nº L.1.447-v.6|4|55

(E.N.T.)

Licitación Pública Nº 348
Expediente 77-B-115|1MP.

Material: engranajes y piñones para motores de tracción. Vence 25|4|55, hora 14.
Entrega de pliegos y formularios: Maipú 1302, Oficina 614, 6º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas, Buenos Aires
e.30|3-Nº L-1.693-v.29|4|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.408|55 para la provisión de elástico trasero y delantero. Apertura: 19 de abril de 1955, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.30|3-Nº L-1.695-v.5|4|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 8.941|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de acero, hierro, bronce, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de abril de 1955, a las 15.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.1º|4-Nº L-1.774.v.5|4|55

(Expediente Nº 10.130|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, cartulina, cartón.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1955, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.1º|4-Nº L-1.775.v.7|4|55

Expte. Nº 7.473|54

Llámase a licitación pública para la contratación servicio transporte de caballos de carrera. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1955 a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.31|3-Nº L.1.747-v.6|4|55

Expte. Nº 10.644|55

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio binocular completo, ampollas de Rayos X. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.31|3-Nº L.1.748-v.6|4|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 254.900|52

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la adquisición de elementos para combatir incendios
La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de abril de 1955, a las 13 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.30|3-Nº L-1.686-v.5|4|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 64
Expte. Nº 112.171|55

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de tres (3) microscopios; dos (2) lupas binoculares; dos (2) campanas de vacío; una (1) desintegradora "Turmix"; un (1) horno eléctrico regulable, etc., etc. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.30|3-Nº L-1.691-v.5|4|55

Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 799|55

Llámase a licitación pública para el día 15 de abril de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de útiles de escritorio.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.1º|4-Nº L-1.779-v.7|4|55

Licitación Pública Nº 125|51
(2º llamado)
Expediente Nº 38.344|53

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de abril de 1955, a las 12 horas, para la construcción de las obras: galpón para ovinos acariosicos, depósito estercolero, tinglado para balneación de ovinos, boxes para ovinos ensayos de antisárnicos y edificio administración, laboratorio y dependencias y red cloacal externa, en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Sección Ganadera) Sanitaria, de Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de $ 150.— m|n.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 8.344,67 m|n. — El Director General.
e.24|3-Nº L-1.585-v.14|4|55

Licitación Pública Nº 166|54 (2º llamado)
Expediente Nº 38.553|53

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1955 a las 12 horas para la construcción de un galpón y tinglado en el vivero forestal "Benjamín Paz" Pcia. de Tucumán, dependiente de la Administración Nacional de Bosques. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado vivero al precio de $ 50.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 2.771,97. — El Director General.
e.28|3-Nº L.1.627-v.11|4|55

Licitación Pública Nº 1 C. 2º llamado
Expediente Nº 35.456|1954

Llámase a licitación pública para el día 15 de abril de 1955, a las 12 horas, para los trabajos de ampliación en construcciones existentes en el Instituto de Fitotenia y trabajos de urbanización de Castelar, dependientes de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital, o en el citado Instituto, al precio de $ 70.— m|n.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 3.817,71. — El Director General.
e.23|3-Nº L-1.568-v.5|4|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 67
Expte. Nº 102.534|55

Llámase a licitación pública para el día 15 de abril de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de diez (10) equipos pulverizadores de herbicidas para aplicar sobre "jeep" y treinta (30) equipos pulverizadores de herbicidas para tracción a sangre o mecánica.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.4|4-Nº L-1.824.v.11|4|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (ENDE)

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 11|4|55, Nº 39|55, cadenas, rotores p|bomba, 16 hs.; Nº 42|55, cintas transportadores, correas en V, 16.15 hs.; Nº 47|55, vitrinas, autoclaves, mesa cirugía 16.30 hs.; Día 13|4|55, Nº 117|54, electrodos, 16 hs.; Nº 75|54, máquinas de calcular, 16.15 hs.; Nº 38|55, repuestos p|motor Superior, 16.30 hs.; Día 15|4|55, Nº 9|54, caños de hº gº, 16 hs.; Nº 40|55, tejidos de alambre, 16.15 hs.; Nº 45|55, parrillas p|zarandas, 16.30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1150, Capital, de 14 a 17 horas
e.30|3-Nº L-1.699-v.5|4|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

Licitaciones Públicas

11|4|55: Carrocerías volcadoras (621) a las 10 hs. — 12|4|55: Carrocerías tanques blindados (643) a las 10 hs.
e.28|3-Nº L.1.637-v.11|4|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones que se cita:
Abril 30, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.923): Construcción de edificios y barrio de viviendas para la Planta Compresora a ubicarse en la localidad de Chelforó, Terr. de Río Negro. Abril 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.924): Ampliación del alojamiento del personal de la Planta compresora Central del Gasoducto Pte. Perón, Ruta Nac. 26 y Km. 13 y de la Planta Compresora en Cañadón Seco; ambas ubicadas en la Gob. Mil. de C. Rivadavia.
Retirar pliegos en Alsina 1169, de 8.30 a 13.30 horas.
e.24|3-Nº L-1.579-v.6|4|55

7|4|1955 — Subestación de transformación (606) a las 9,30 horas.
7|4|1955 — Tubos y cristales para niveles (731) a las 8,30 hs.
7|4|1955 — Metales para fundición (747) a las 10,30 hs.
11|4|1955 — Ampliación y mejoras en Planta Deshidratadora de Cañadón Perdido (499) a las 9.30 hs.
11|4|1955 — Correas en V (532) a las 12 horas.
11|4|1955 — Auto-transformador (733) a las 8 horas.
11|4|1955 — Herramientas (734) a las 8,30 horas.
e.31|3-Nº L.1.743-v.6|4|55

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 378, hora 10: Conglomerado calcáreo.
La apertura de la licitación se efectuará el día 5 de abril de 1955, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.1º|4-Nº L-1.773-v.5|4|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan: Día 13 de abril de 1955. L.P. 72|55: a las 13 horas. Bulones de biela motor Franco Tosi. — L.P. 73|55: a las 13.30 horas. Trajes y sobretodos para mayordomos, chofer, ordenanzas, etc. — L.P. 74|55: a las 14 horas. Trajes para mayordomo, chofer, portero. Día 15 de abril de 1955. — L.P. 75|55: a las 13 horas: Codos, bridas, tee, válvulas, caños, etc. — L.P. 76|55; a las 13.30 horas: Guardapolvos. — L.P. 77|55: a las 14 horas: Lámparas eléctricas. Día 19 de abril de 1955. — L.P. 78|55: a las 13 horas: Hierro redondo. — L.P. 79|55: a las 13,30 horas: Alambres y cables de cobre. — L.P. 80|55: a las 14 horas: Productos químicos. Día 20 de abril de 1955. — L.P. 81|55: a las 13 horas. Reparación de ampolla de vapor a mercurio. — L.P. 82|55: a las 13,30 horas. Pala topadora y accesorios para acoplar a tractor Fiat. — L.P. 83|55: a las 14 horas. Pasta esmeril, tela esmeril y papel de lija. — L.P. 84|55: a las 14,30 horas. Acumuladores. Día 21 de abril de 1955. — L.P. 85|55: a las 13 horas. Acero redondo S. Martín acero inoxidable, y acero super rápido. — L.P. 86|55: a las 13,30 horas. Crucetas de madera y empatilladoras de quebracho para postes. — L.P. 87|55: a las 14 horas. Botas de goma. Día 22 de abril de 1955. — L.P. 88|55: a las 13 horas. Trapos y estopas. — L.P. 89|55: a las 13,30 horas. Cable armado subterráneo y bajo plomo. — L.P. 90|55: a las 14 horas. Láminas fusibles, alambre fusible, interceptores, tubos para interceptores, fusibles aéreo e interruptores. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.31|3-Nº L.1.735-v.6|4|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Prorrógase para el día 21 de abril a las 10 hs., la apertura de la Licitación Pública Nº 2.917, referente a la reparación de veredas y pavimentos en la Capital Federal y partidos de: Avellaneda, 4 de Junio, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Vicente López, Quilmes y Eva Perón de la Prov. de Buenos Aires. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.
e.1º|4-Nº L-1.772-v.7|4|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE).

Licitaciones Públicas

11|4|55. Agitadores eléctricos (760) a las 10.30 horas.
11|4|55. Barra redonda para hormigón y alambre negro (806), a las 9 horas.
11|4|55. Plomo en polvo (765) a las 11 horas.
11|4|55. Transporte de personal Destilería 17 de Octubre (792), a las 13 horas.
12|4|55. Herramientas (748), a las 8 horas.
12|4|55. Equipos arrancadores (778) a las 9.30 horas.
12|4|55. Repuestos para motor enterprise (780), a las 11 horas.
13|4|55. Maderas (761) a las 8 hs.
13|4|55. Aisladores (766) a las 9.30 horas.
13|4|55. Equipo de bombeo (767), a las 10 horas.
13|4|55. Herramientas (779), a las 10.30 horas.
15|4|55. Juego de corona y piñón (769), a las 8.30 horas.
13|4|55. Provisión y montaje de mobiliario en Plaza Huincul (744) a las 10 horas.
18|4|55. Conductores eléctricos (762), a las 8 horas.
18|4|55. Accesorios para planta de destilación (783), a las 8.30 horas.
División Licitaciones, marzo 29 de 1955. — Jefe División Licitaciones.
e.4|4-Nº 1.811.v.11|4|55

Licitaciones Públicas

6|4|55. Herramientas (773), a las 13 horas.
7|4|55. Útiles y baterías de cocina (735), a las 10 horas.

11|4|55. Motores marinos (768), a las 11.30 horas.

11|4|55. Alambre de cobre (793) a las 10 horas.

12|4|55. Repuestos para motor international (763), a las 8.30 horas.

12|4|55. Aguarrás vegetal (771), a las 10.30 horas.

13|4|55. Máquinas neumáticas (764), a las 8.30 horas.

14|4|55. Formularios (770), a las 11.30 horas.

14|4|55. Motores eléctricos (781), a las 8 horas.

14|4|55. Hierros (796), a las 10 hs.

División Licitaciones, marzo 29 de 1955. — Jefe División Licitaciones.

e.4|4-Nº L-1.812.v.6|4|55

YACIMIENTO EVA PERON

Licitaciones Públicas en el Interior

12|4|55. a las 11.30 horas, repuestos para pick-up Chevrolet, mod. 3100|1951.

Datos y pliegos en la Oficina de Compras del Yac. Eva Perón.

División Licitaciones, marzo 29 de 1955. — Jefe División Licitaciones.

e.4|4-Nº L-1.813.v.11|4|55

Licitaciones Públicas

18|4|55. Diluyentes, aceites y barnices (640), a las 9.30 horas.

19|4|55. Cable aislado (772), a las 8 horas.

22|4|55. Cañería de bombeo, (620), a las 10 horas.

División Licitaciones, marzo 29 de 1955. — Jefe División Licitaciones.

e.4|4-Nº L-1.814.v.18|4|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 77 - P. para la adquisición de 1.000 termómetros para aparatos Brown Duvel, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Andrés S. Lerendegui - Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|4-Nº L-1.816-v.11|4|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 8|55

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días a partir del 4 de abril de 1955, para la provisión de un torno mecánico de alta precisión solicitado por la Dirección de Algodón. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones —cláusulas generales y particulares—, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Lavalle 548, piso 3º, todos los días hábiles dentro del horario oficial. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de abril de 1955, a las 12 horas, en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Director General de Administración.

e.4|4-Nº L-1.817-v.11|4|55

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 6|55

Llámase a licitación para el 12 de abril a las 16 horas, para la confección y provisión de 10.000 bolsas de loneta para envasar tungsteno. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Rafael C. Martínez - Jefe de Departamento.

e.1º|4-Nº L-1.764-v.7|4|55

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 15 de abril de 1955, a las 9 horas, para la "Construcción de la oficina de Control para Pesadores y apertura de fosas para el montaje de balanza de plataforma", conforme a las especificaciones de los planos y pliego de condiciones agregados a la Carpeta Nº 2.200|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de la suma de $ 50.— m|n. (cincuenta pesos m|n.). — Buenos Aires, abril de 1955.

e.1º|4-Nº L-1.765-v.7|4|55

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 497, para el día 15 de abril de 1955, a las 15 horas, para efectuar los trabajos de refecciones en el edificio de la sucursal Santiago del Estero del Banco (Avenida Belgrano esquina Sarmiento - Santiago del Estero), con un presupuesto oficial de m$n. 125.539. Los pliegos e informes se suministrarán en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal y en la sucursal mencionada previo pago de la suma de m$n. 20.— por las cláusulas particulares y de m$n. 20.— por el pliego para licitaciones de obras en la tesorería de la Gerencia, Avenida San Juan 250, Capital Federal, y en la sucursal. Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el local del Departamento de Suministros y en la Gerencia de la sucursal. — B. H. 36).

Gerencia de Construcciones. — Carlos E. Peretto - Gerente (Int.).

e.4|4-Nº L-1.815-v.11|4|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública para la provisión de Utiles y libros. Apertura 6 de abril próximo, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2do., subsuelo. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955.

e.23|3-Nº L-1.557-v.5|4|55

Llámase a licitación pública para la adquisición de cuatro chassis. Apertura 12 de abril próximo a las quince en la Gerencia de Administración. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714. Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. (BN. 47).

e.30|3-Nº L-1.685-v.5|4|55

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de reja de bronce y acero inoxidable en entrada Bmé. Mitre 334, del Nuevo Edificio de Casa Central. Apertura 11 de abril próximo a las 15 horas en la División Compras y Suministros, Local 714, 2do. Subsuelo. Pliegos $ 15.— m|n. el juego en la misma. Consultas técnicas en la Div. Inspección General de la Obra Entrepiso, local 17 E, Reconquista y Rivadavia. Cap. Federal (B. N. 49).

e.31|3-Nº L.1.751 - v.6|4|55

Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a licitación pública para el arreglo de 148 máquinas de escribir. Apertura, 13 del corriente a las quince, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, local 714. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — (B.N. 48).

e.1º|4-Nº L-1.767-v.7|4|55

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 162, para la provisión de libros Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 12 de abril de 1955 a las 14 horas (B. I. 33).

e.31|3-Nº L.1.750 - v.6|4|55

Llámase a licitación pública Nº 161, para la provisión y colocación de estanterías. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 19 de abril a las 14 horas. (B. I. 32).

e.31|3-Nº L.1.752 - v.14|4|55

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 3 del 21 de abril de 1955

Cospeles para la Acuñación de Monedas

Llámase a licitación para la provisión de 360 toneladas de cospeles de acero especial enchapado en cupro - níquel, para la acuñación de monedas, con las denominaciones y en las cantidades que contiene el respectivo pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras de este Banco, calle San Martín 253, de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de abril de 1955, a las quince horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina. — (B.C. 26).

e.1º|4-Nº L-1.768-v.15|4|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Ventas

Cabildo 65 T. E. 76 - 3630

Licitaciones Públicas

12|4|55. Lic. Pública 1.003|55, 11.30 horas: por la venta de rezagos de materiales ferrosos, automotores en desuso, maquinarias, etc.; 14|4|55. Lic. Pública 1.005|55, 11.15 horas: por la venta de rezagos de materiales ferrosos; 12|4|55. Lic. Pública 1.006|55, 11 horas: por la venta de plomo antimonioso; 14|4|55. Lic. Pública 1.007|55, 11 horas: por la venta de cobre comento.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.4|4-Nº L-1.822-v.12|4|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 Capital

Licitación Pública Nº 242

para el día 19 de abril de 1955

Villa Mercedes (San Luis)

Nº 242, hora 10.30: Provisión de 3 calderas para vapor y 3 quemadores semiautomáticos, con destino a la obra construcción de un Policlínico Regional "Fundación Eva Perón". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio del pliego de condiciones especiales, pesos 35.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de San Luis, hasta el 15 de abril de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1955 - Jefe Departamento Administrativo.

e.4|4-Nº L-1.823-v.11|5|55

Licitaciones Públicas

11|4|55: Nº 254|55 a las 16,30 por Fabricación de Piezas.

11|4|55: Nº 255|55, a las 16,45 por Fabricación de Piezas.

11|4|55: Nº 256|55 a las 17 por Fabricación de Piezas.

11|4|55: Nº 257|55 a las 17,15 por Fabricación de Piezas.

11|4|55: Nº 258|55 a las 17,30 por Fabricación de Piezas. Montaje y Ajuste.

11|4|55: Nº 259|55 a las 17,45 por Fabricación de Piezas. Montaje y Ajuste.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del pago de cinco pesos. El Director General.

e.31|3-Nº L.1.737 - v.6|4|55

Licitaciones Públicas

15|4|55. — Nº 244|55, a las 10,15 horas, por plomo en lingotes.

15|4|55. — Nº 245|55, a las 10,30 horas, por bancos de escuela.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.23|3- NºL-1.567-v.5|4|55

Licitaciones Públicas

20|4|55. Nº 236|55, a las 8, por: Conductores eléctricos, art. de electricidad, lámparas; 20|4|55. Nº 237|55, a las 8.15, por: Carbón p|fragua, aceites, gas; 20|4|55. Número 238|55, a las 8.30, por: Empaquetaduras, juntas, aislantes térmicos; 20|4|55. Nº 239|55, a las 8.45, por: Art. de ferretería, herramientas; 20|4|55. Nº 240|55, a las 9, por: Pinturas y barnices, pinceles; 20|4|55. Nº 241|55, a las 9.15, por: Rep. y acc. para compresores, motores Diesel y automóviles; 20|4|55. Nº 242|55, a las 9.30, por: Tubos, caños y accesorios; 20|4|55. Nº 243|55, a las 9.45, por: Válvulas y grifos. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.778-v.7|4|55

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

Escuela de Aviación Militar

Licitación Pública Nº 1|55

Provisión de Aceite Comestible Mezcla

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1955, a las 10.— horas, a efectos de proceder a la adquisición de aceite comestible mezcla destinado a cubrir necesidades de racionamiento para el personal de cadetes, soldados y civiles, desde el mes de abril a diciembre del año en curso.

Para los pliegos de condiciones, informes, retirar y presentar propuestas, dirigirse de lunes a viernes de 7.— a 14.30 hs. y sábados de 7.— a 12.— horas, a la División Contaduría de la Escuela de Aviación Militar - Guarnición Aérea "Córdoba" Camino San Roque Km. 6 1|2, Córdoba.

e.4|4-Nº L-1.819-v.11|4|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Taller Regional "Río IV"

Llámase para el día 15 de abril de 1955, a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de materiales de construcción, ferretería y elementos afines, al Taller Regional "Río IV", con asiento en la localidad de Las Higueras, F. C. N. G. B. M. (Córdoba), cuya apertura se realizará a las 10.— horas.

Pliego de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo de la mencionada Unidad desde las 6.— a 12,30 horas.

e.4|4-Nº L-1.820-v.11|4|55

Cuartel Maestre General

Llámase a Licitación Pública Nº 3|55 para el día 15 de abril de 1955 a las 9.— horas por la provisión y montaje de Radioestación de V.H.F. y H. F. sobre cabinas suministradas por la Dirección General del Material Aeronáutico.

La lista de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1458, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de Licitación: Tucumán 1427, 2er. piso.

e.4|4-Nº L-1.821-v.11|4|55

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitaciones públicas para el día 12 de abril de 1955, de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 horas, Nº 74|55: "Provisión de muebles varios" y a las 10.30 horas, Nº 75|55: "Arrendamiento de local para servicio de confitería en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. La apertura de los sobres - propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Las documentaciones técnicas respectivas podrán ser consultadas y retiradas en la División Adquisiciones (4º piso), previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.).

e.1º|4-Nº L-1.769-v.7|4|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 15 de abril de 1955. — Lic. Púb. Nº 1|55: Reparación y pintura de varios pabellones. D. G. M. A., Depósito Abastecimiento. I Brigada Aérea, El Palomar. Presupuesto Oficial: m$n. 218.773,80. Precio Doc. Técnica: m$n. 45. Vencimiento: 15 de abril de 1955 a las 10 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Eva Perón). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.29|3-Nº L.1.630-v.12|4|55

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

PRESIDENCIA DE LA NACION Y MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

4.014 y 4.018|55. — Encomiendan misiones de estudio en los EE. UU. de Norteamérica. (Pág. 2).

MINISTERIO DE TRANSPORTES

4.311|55. — Comité Organizador del IX Congreso Panamericano de Ferrocarriles. (Pág. 1).

MINISTERIO DE HACIENDA

2.342|55. — Normas para la compra y precio del "Uranio" y sus compuestos. (Pág. 1).

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

4.433|55. — Se fija el régimen de excepciones para las exportaciones al Paraguay. (Pág. 1).

Int. 1.027|55 (Varios). — Delimítanse las zonas de fiscalización domiciliaria a efectuarse desde el 2|5|55. (Página 1).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Decretos (sintetizados). (Pág. 2)

Remate judicial. (Pág. 3)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (Pág. 3)

Llamado a concurso. (Pág. 4)

Licitación de valores nacionales. (Pág. 4)

CONVOCATORIAS

Nueva. (Pág. 4)

LICITACIONES

Nuevas y anteriores. (Pág. 5)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

HORARIO

CAJA. PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 34-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0533

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7733

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 13 horas